

Guayaquil, Marzo 18 del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MIDFARMS S. A.
Ciudad.-

REF.: EXPEDIENTE No.128583

Señores Accionistas:

En mi calidad de "COMISARIO", de la Compañía "MIDFARMS S.A.", presento a Uds. el INFORME sobre los ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA al 31 de Diciembre del año 2010.

ESTA COMPANIA nace según escritura publica e inscrita en el Registro Mercantil, el 16 de Mayo del 2007, su actividad está PREOPERATIVA.

Analizada la información de los Estados Financieros, se determino lo siguiente:

1.1.- La administración cumplió con las NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- La Empresa cumplió con la aplicación de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), los valores reflejados en los ESTADOS FINANCIEROS, están debidamente sustentados y soportados con los Libros de Contabilidad.

1.3.- Se reviso aspectos relacionados con la conservación de la Correspondencia, Libros de Aportaciones, Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta General de Accionistas, Comprobantes Contables y todo lo relacionado en general con la Contabilidad de la Empresa, pudiendo certificar la conformidad de la aplicación de las disposiciones Legales. Existe custodia de los bienes de la Compañía, no se ha otorgado garantías a terceros.

1.4.- Los Estados Financieros del año 2010, son confiables, han sido preparados en base a NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).

Debido a que esta empresa es nueva, y su estado es preoperativa, no habiendo resultados aun ya que todo es inversión, no se puede hacer un análisis comparativo de índices financieros.

1.5.- Para el desempeño de mis funciones, desarrolle un plan de trabajo, cumpliendo así con todas las disposiciones del artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Maria Torres Luque
C.I - 090661621-4
CC.: ARCHIVO

